Miércoles 15 de Mayo de 1901. Año XIX.—Núm. 5.915

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro- Núm. 4.—En Madrid S. G. A., Alcalá 5 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ELECCIONES

Candidaturas liberales-dinásticas para Diputados á Córtes

DISTRITO DE TORTOSA

D. Santiago Gascón y Cervantes

abogado y diputado provincial por Madrid.

DISTRITO DE ROQUETAS

Excelentísimo Sr. D. Vicente Lopez Puigcerver

ex-diputado á Córtes, coronel de Estado Mayor, propietario y actualmente director general del Instituto geográfico y estadístico.

ESTADÍSTICA

comercial é industrial

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 10 del actual, publica la siguiente Real órden circular del ministerio de Agricultura, dirigida á los gobernadores, encargándoles la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Por su indudable importancia, la reproducimos á continuación.

Dice así:

«Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación á otros paises, ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Mucho favorece ese propósito el período de paz que hoy disfruta España, período que, si como es de creer, se prolonga indefinidamente, ha de permitir, con el concurso y la buena voluntad de todos, dar un gran impulso á los intereses materiales del país. Que este período de paz y de sosiego ofrece garantías de solidez y duración, lo revela con toda claridad, el movimiento que ya se nota en muchas comarcas de la Península, donde buen número de capitalistas nacionales y extranjeros, animados por la confianza de un porvenir risueño, emplean diariamente grandes sumas en empresas mercantiles y explotaciones industriales.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el gobierno de S. M., mientras no se conozca con toda exactitud cuál es el estado actual de los distintos ramos de la riqueza pública, conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay, en efecto, de las que no se tienen más noticias, de estos importantísimos elementos que las meramente tributarias, careciéndose, á la vez, en casi todas ellas, de datos preciosos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primeras materias y porte de las mercancías á los puntos de consumo; datos que, una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros, que concurren con los nuestros á los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación, y despertaría, sobre todo, un noble espíritu de emulación altamente beneficioso á los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística, nadie podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que, con distintos nombres y con mayor ó menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país á las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucede, sin embargo, que la existencia de muchas de esas corporaciones no consta de una manera oficial en este ministerio, y aún aquellas que oficialmente hay noticia, ó no mantienen con él relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen á las puramente fiscales, y siempre gravosas del pago de los tributos; de donde resulta que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuerza es que el gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola revisten en España, y cual sea la significación é importancia de cada una de ellas, tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuren en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar á la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta á su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe á la vez que utilizar cuantos datos y noticias poseen dichos organismos para la formación de los estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegarán á conocer las verdaderas necesidades de cada provincia, en lo que respecta á vías de comunicación de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y en lo que respecta tambien á otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo inegable la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base á fines ulteriores.

S. M el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que remita V. S., á la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos, Memorias ó trabajos que hayan publicado últimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse á los fines indicados, estimulando al propio tiempo á todas las colectividades y á las clases con ellas relacionadas, á que se dirijan directamente á este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen á unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901.—*Villanueva*.»

* *

Por lo que á nuestra provincia se refiere, sabemos que por el negociado correspondiente del Gobierno civil se lleva á cabo con toda actividad dicho servicio, y que tal vez en breve se dirija á los Alcaldes de los pueblos una circular, para que remitan cuantos datos puedan reunir, los cuales se pedirán también á las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Centros industriales, y demás entidades de índole parecida.

Todo ello es prueba de las iniciativas del Gobierno, en pró de los intereses materiales de la nación, iniciativas que forzosamente ha de aplaudir la opinión pública.

PÁGINAS SELECTAS

Preferente atención

Sin miedo á errar, puede sentarse un principio: el de que los pueblos que conceden grandísima atención á la enseñanza primaria, suelen ser

grandes y prósperos, en tanto arrastran existencia menguada los que la olvidan y descuidan; que al fin es el único elemento de cultura que se proporciona á millares de seres, á la inmensa mayoría, y si no acierta á sembrar en todas las inteligencias los gérmenes y las ideas de general aplicación en la vida, y por tanto en las distintas situaciones en que pueden encontrarse los hombres en sus relaciones privadas con la sociedad y con el Estado, no es posible pretender grandes iniciativas, ni aun siquiera aquella pasiva ayuda con que los individuos deben cooperar al progreso. De ella es, pues, indispensable ocuparse, ampliando las materias que la forman, incluyendo otras que puedan servir de base para individuales investigaciones, armonizando las enseñanzas teóricas con prácticas adecuadas para preparar otras ulteriores, y, sobre todo, favoreciendo el cumplimento del precepto que la hace obligatoria, no solo por correcciones leves impuestas á los padres, sino existiendo también para todo acto y función, pública ó privada, certificando de haber cursado la primera enseñanza durante el tiempo que como mínimun se estableciese. Como en estas cuestiones casi cuanto tenemos hay que reformarlo, se impone completa transformación en el material; y respecto del personal, es preciso concluir con esa vergonzosa situación en que nos encontramos en que es lo normal no se le abonen sus retribuciones exiguas; con lo que llega el caso, muy frecuente, de que se cierren las escuelas, y los maestros tengan necesidad de pedir limosna, si no han de morir de hambre; que ésta y maestro de escuela, es axiomático, son términos completamente iguales.

Moreno NIETO.

CRÓNICA GENERAL

Á VOTAR TOCAN

Si, á votar, á votar á los candidatos liberales-dinásticos que se presentan en la elección de Diputados á Córtes del domingo próximo, por los Distritos de Tortosa y Roquetas, don Santiago Gascón y Cervantes, y el Excmo. señor don Vicente López Puigcerver.

Interesa al prestigio de nuestro gran partido en general, y á la importancia y significación que tiene en los Distritos del Ebro, que la votación que logren ambos candidatos, sea numerosa, nutrida, robusta.

La pasividad que observan nuestros adversarios en este Distrito, no debe enfriar en lo más mínimo, el ánimo de nuestros correligionarios. Deben ir éstos á los colegios, con la misma fé, con igual resolución, con el extraordinario entusiasmo que pudiera inspirarles una lucha viva y empeñada.

A más número de votos, mayor triunfo.

Miremos, más que con benevolencia, á los candidatos Sres. Gascón y Puigcerver, con afecto, con cariño, ya que tan necesitados nos hallamos de hombres de buena voluntad que en el Parlamento nos defiendan, que no sean caciques vulgares ni adocenados explotadores del país, sino personas serias que secunden propósitos de honradez política, que se preocupen por la conveniencia general de la región, que en Madrid se acuerden frecuentemente de Tortosa y Roquetas, hermanas en intereses, en clima, en costumbres, etcétera; y que su elevada representación, sirva de provecho, como asi ocurrirá ciertamente, á lo que necesitamos, á lo que todos los buenos hijos de la región desean; á la defensa de nuestras causas justas, y de nuestras aspiraciones legítimas.

Vayamos á las urnas; dispónganse nuestros amigos todos á ejercitar el próximo domingo, el derecho del sufrágio, votemos para Diputados á Córtes como un solo hombre, en el Distrito de Tortosa, á don Santiago Gascón Cervantes, y en el de Roquetas, al Excelentísimo señor don Vicente López Puigcerver, y habremos cumplido con los deberes políticos que incumben á los soldados subordinados, y con lo que exijen las elevadas miras, que con los progresos de nuestra pátria chica se relacionan.

Nada de atonía, que en nosotros no sería disculpable.

MUESTRAS DE AFECTO

Nuestro distinguido amigo, el Director del Instituto Geográfico y Estadístico, Excmo. Sr. don Vicente López Puigcerver, candidato de nuestro partido á la Diputación á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas, está recibiendo aquí inequívocas demostraciones de afecto, visitándole gran número de personas respetables por su significación en esta localidad, y otras de los pueblos del cercano Distrito, que le expresan cómo cunde en todas partes el mayor entusiasmo en favor de la reelección del defensor acérrimo de los intereses generales del pais, del que un dia y otro ha venido mostrándose celoso é incansable en el ejercicio de su importante cargo; del que en lo futuro sabrá seguir por la misma senda, lo que conduce á solucionar importantes problemas pendientes, que á la comarca importan, y se relacionan con los progresos del pais en que vivimos.

Con estos antecedentes, nada tiene de extraño, que se patenticen por momentos, las simpatías hacia el señor López Puigcerver.

Dimisión

En vista de continuar subsistente el embargo de los fondos provinciales, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas las razones expuestas por la Diputación, y en atención á los graves perjuicios que irroga tal estado de cosas, para la buena marcha administrativa, la mayor parte de señores diputados, se personaron el domingo en el Gobierno civil, presentando la dimisión de sus cargos.

El Sr. Melero rogó á los dimitentes suspendieran la resolución adoptada, hasta saber la contestación del telegrama que se proponía dirigir al ministro de la Gobernación.

«El Ebro»..... *oportuno*

Dice *El Ebro* en su número de ayer, lo siguiente:

«Se hacen activas gestiones, para que sean indultados de la pena de muerte los tres reos de Santoña. Créese que no se conseguirá el indulto.»

Y *efectivamente*; ayer mismo, el *Diario de Barcelona*, que llega á Tortosa poco despues de las doce, publicaba la noticia, de que los reos de Santoña fueron indultados por el Gobierno, comunicándose telegraficamente las órdenes, y siendo sacados anteanoche mismo de la capilla aquellos desgraciados.

¡¡Oh, oh, oh, la *oportunidad* de *El Ebro*!!

Ya dijimos el otro dia, que el colega ignoraba muchas cosas.

Anoche tuvimos el gusto de saludar en el Casino liberal, á nuestro antiguo y consecuente amigo, don Estéban Torrademé, ex Diputado provincial y ex-Alcalde del importante pueblo de Perelló. Dicho señor llegó de Tarragona, y hoy debía regresar al punto de su residencia.

En el Distrito de Gandesa

Cortamos de nuestro apreciable colega, el *Diario de Tarragona*, de ayer:

«Circularon ayer por nuestra capital, rumores que hemos de desmentir de la manera más rotunda, referentes á que nuestro amigo, don Juan de Urquía, presentaba su candidatura por otro distrito, del que hoy se presenta.

Nos consta de un modo positivo, que los tales rumores, hechos circular sin duda por los adversarios de nuestro amigo, son falsos; y podemos añadir, que, según noticias, trasmitidas por nuestros amigos de Gandesa, el triunfo del Sr. Urquía está descontado, por ser muchos y muy valiosos los elementos que luchan al lado del candidato ministerial.»

No publicaremos mañana nuestro DIARIO, por celebrarse la solemne fiesta de la Ascensión del Señor.

La pesca de las alosas en el rio Ebro está en el período álgido. Son muchas las que se extraen, por lo que actualmente abundan en nuestro mercado público, vendiéndose á precios económicos.

Deben proveerse por concurso, las escuelas vacantes en Amposta (auxiliaría), San Lázaro (Tortosa) y Freginals.

=Ha fallecido la maestra de Flix, doña Antonia López Girón, quedando por lo tanto vacante dicha escuela.

=Se ha prorrogado hasta el dia 31 del actual, el plazo para la matrícula, en los establecimientos docentes, de enseñanza.

La Alcaldía de Godall, tiene de manifiesto al público, los repartos de consumos y líquidos.

Pasado mañana, cumpleaños de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y el de sus naciones respectivas en los consulados.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha ordenado al Alcalde de esta ciudad, sean devueltas al celador del Sindicato de Riegos de la Enveija, las insignias y armamento de que fué arbitrariamente desposeido, por órden del ex Alcalde don Eduardo Rico.

El Inspector general de Obras públicas Sr. Araus, está girando una visita á los faros de las costas de esta demarcación marítima.

=Al Ayudante segundo de Obras públicas don Santiago Valor y Vilaplana, se le ha concedido la vuelta al servicio del Estado, siendo destinado á la Jefatura de Tarragona.

=Ha tomado posesión, como Sobrestante tercero en Tarragona, don Emilio Asensi Lloret.

Durante el mes de Abril último, se recaudó por venta de tabacos en esta provincia, la cantidad de 1.753.567'25 pesetas, ofreciendo un alza, de pesetas 96.340'50, comparada con la de igual mes del pasado año.

Registro civil

Dia 14 de Mayo

Nacimientos.—Teresa Curto Solé.—Juan, José Castellá Salvadó.—Cinta Agramunt Castells.

Sin defunciones ni matrimonios.

Traslado.—La comadrona doña Calixta Marín, ha trasladado su domicilio á la calle Ancha, 12 2.º, casa del señor Canalda; lo que participa á su numerosa clientela.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 15 de Mayo de 1901

Barómetro

Máxima 757'06 Mínima 756'06. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 28'00 Mínima 12'00 Media 20 00.

Evaporímetro, 4'8.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. S. O.
Observaciones. Termómetro seco, 26'00. Idem húmedo, 23'00.

El alumno,
Agustín Audí.

El alumno,
Bumel Bosch.

EXTRANJERO

(París 14).

La peste

—En el Cabo se han registrado tres nuevos casos de peste.

Esperanzas

—Abríganse esperanzas de que se logrará poner á flote el trasporte que se perdió en el Cabo.

La tripulación y los pasajeros pudieron salvarse.

Se ahogaron dos señoras.

De viaje

—Se ha embarcado para Europa la esposa del general Botta.

—Ha dado principio en Monteleone (Calabria) un proceso sensacional, no sólo por el número de personas que en él figuran, sino por la calidad de las mismas.

Entre los cien individuos que habrán de comparecer ante los tribunales, hay bastantes abogados, médicos, estudiantes y personas de excelente posición social.

Todos ellos están acusados de pertenecer á la *malavita* y la *maffia*, y de haber cometido diferentes delitos contra las personas ó la propiedad.

Las sesiones del tribunal durarán más de un mes.

—En Amsterdam se celebrará dentro de poco un importante Congreso de antropología criminal, al cual concurrirán los más ilustres sabios del mundo en esta materia.

Lombroso, Ferri, Moll, Garnier, Lacas-sague, Tarde y Legraín, figurarán en la plana mayor de los congresistas. Estos nombres bastan para acreditar la importancia del Congreso.

Entre los temas que han de tratarse figuran los siguientes:

Característica anatómica y fisiológica de los criminales.—Psicología criminal y psicopatología.—Crimen y locura.—La antropología criminal en sus aplicaciones legales y administrativas.—El alcoholismo y el hipnotismo.—Crimen y vejez.—Los criminales jóvenes, etc.

BIBLIOGRAFÍA

«Alrededor del mundo»

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de Casado del Alisal «Una monja» y publica entre otros, los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

«La historia de un robo famoso, contada por el ladrón»; «Un ferrocarril contra dos canales»; «El palacio de Nabucodonosor y Baltasar»; «Los organismos del cáncer» (Un gran descubrimiento); «La gran profesión para los ciegos;» «Cómo se hace un Cardenal;» «La acción del vino;» «Los perros que leen;» «Los sustos del termómetro;» «Cargamentos que matan;» «Las perdices y su caza;» «La mandrágora ó la plata humana», y las acostumbradas secciones de «Averiguador universal, Preguntas y respuestas, problemas, recetas, etc.

El mismo número contiene el undécimo pliego encuadernable de «Las mil y una noches,» con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

ENCAUZAMIENTO DEL EBRO

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, ha redactado un decreto, aprobando el proyecto modificado del encauzamiento del río Ebro en Tudela.

El importe de su presupuesto de ejecución material, asciende á ciento cincuenta mil tres cientos sesenta y tres pesetas un céntimo, que produce un adicional de 18.163'13 pesetas.

La ejecución de las obras se emprenderá por el sistema de administración, y los gastos en el corriente año, no excederán de 115.164 pesetas.

La jefatura de la división de trabajos hidráulicos del Ebro, queda facultada para introducir las reformas de detalle, que sin alterar las condiciones esenciales del proyecto, sean necesarias.

Si se introducen variaciones que puedan producir aumento en el presupuesto de ejecución, deberá redactarse y someterse á la aprobación de la superioridad, el correspondiente proyecto de modificación.

Noticias de Madrid

(Del día 15 Mayo)

Por telégrafo y teléfono

Conferencias

Han conferenciado con el Sr. Sagasta los Sres. Romero Robledo, Capdepón, Cárdenas, Lastres y una comisión de Almería.

Con el señor Urzáiz ha conferenciado el señor marqués de Aldama.

A última hora de la tarde conferenciaron también los señores marqués de Teverga y duque de Veragua para convenir los términos de la ponencia sobre capitanes de buques mercantes, que le fué encomendada en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Comisión

—A fines de mes saldrá para Fernando Poo y las dos costas de Africa la comisión encargada de fijar los límites de los territorios recientemente cedidos á España y que ha de informar acerca de las condiciones de aquellos países.

Reclamación

—Una comisión de obreros de varios oficios ha visitado al subsecretario de Gobernación para protestar de una órden que les ha dado la policía judicial, para que vayan á la Cárcel Modelo donde se les retrata, mide y pesa, haciéndoles perder muchas horas.

El subsecretario les dijo que el ministro hablará con el marqués de Teverga para que no se dén tales órdenes.

De elecciones

—«El Heraldo» dice que, según noticias que tiene de Barcelona, los regionalistas se aprestan á luchar con empeño en las elecciones.

Fallecimiento

—Ha fallecido en San Sebastián el señor Cobián, director de aquel hospital y persona muy conocida por sus sentimientos caritativos.

Su muerte ha sido muy sentida.

La Asociación obrera dará una comida á los pobres para honrar la memoria del finado.

Buque embarrancado

—Comunican de Santander, que á causa de la niebla ha embarrancado el vapor inglés Portugalete, procedente de Nantes.

La tripulación se salvó.

El capitán y el maquinista estuvieron á bordo hasta que el buque quedó sumergido.

Considérase totalmente perdido dicho vapor.

La cuestión religiosa

—«La Epoca» hace notar el caso extraño, de que mientras en los países católicos se ha emprendido una ruda campaña contra las órdenes religiosas, en las naciones protestantes, se las hace objeto de distinciones.

Recuerda que el emperador de Alemania, ha visitado hace poco á los dominicos de Bonn, ofreciéndoles su apoyo, y que Eduardo de Inglaterra, ha recibido con gran solemnidad al Episcopado católico, á pesar de ser jefe de la Iglesia anglicana.

Definanzas

—*La Epoca*, pide el señor Urzáiz que desvanezca las dudas acerca de la suerte que correrá en lo sucesivo la deuda exterior estampillada.

¿Se gravará dicha deuda?—pregunta—¿se pactará con los tenedores? Dígase pronto en interés del crédito español.

El Nacional

—No cree que los gamacistas cumplan el anuncio que circula de estar discutiendo las actas durante un trimestre, pues esto les perjudicaría más que á nadie.

Añade que estas amenazas son porque el Gobierno es ahora más refractario que otras veces á pasteleos electorales.

Periódico católico

—Dicen de Zaragoza que á primeros de junio aparecerá un periódico que, aun cuando ocultará su filiación, será católico é inspirado por el jesuita P. Mata.

Notas cómicas

¿Con qué no habéis de convertiros nunca del todo? decía un confesor á un militar.

Lo temo mucho, respondió él; un soldado no hace nunca más que cuartos de conversión.

***

En una escuela:

—¿Quién ha concedido á los hombres el uso de la palabra?

—Dios.

—¿A todos?

—Menos á los diputados, que se la concede el presidente.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.